



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

5166***Departament Financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE001, de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio de 2015***

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 1 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2015, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 de febrero de 2015, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VI	Inversiones reales	17.208.554,21	9.000,00	17.217.554,21
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		9.000,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
II	Gastos ctes. en bienes y servicios	106.071.035,10	9.000,00	106.062.035,10
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		9.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 23 de marzo de 2015

La Directora Financiera,
Maria del Mar Lázaro Meca

